	E.S.E. HOSPITAL MARÍA INMACULADA	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 1
	PROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA: enero 2021
	ACTA LEGALIZACION DEL CONTRATO	PAGINA: 1 de 1

EL GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL MARIA INMACULADA DE RIOBLANCO TOLIMA

CERTIFICA QUE:

CONTRATO NUMERO:	017 - 2024
FECHA CONTRATO:	12/01/2024
CONTRATISTA:	HITECH SERVICES S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL:	OSCAR JAVIER PULIDO CARDENAS
NUMERO CC/NIT:	900.141.465-0
OBJETO:	"PRESTAR EL SERVICIO DE MONITOREO Y CONTROL DE TEMPERATURA REMOTOS PARA LOS 3 REFRIGERADORES DE LOS SERVICIOS DE VACUNACIÓN PAI QUE SE ENCUENTRAN EN LA SEDE PRINCIPAL Y EL CENTRO DE SALUD DE HERRERA DE LA E.S.E HOSPITAL MARÍA INMACULADA DE RIOBLANCO TOLIMA"
NO. Y FECHA RP:	116 del DOCE (12) de enero 2024
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA:	N/A

Se encuentra perfeccionado y legalizado a partir del día (12) doce de enero 2024, cumpliendo con los requisitos exigidos en la Ley, los cuales reposan en la correspondiente carpeta como son: Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Registro Presupuestal, certificación de afiliación a sistema de seguridad social, pago de impuestos y gravámenes correspondientes. No obstante, de lo anterior siendo estos requisitos de la etapa de ejecución, le corresponde al supervisor rectificar con la minuta del contrato que el valor de las estampillas y/o descuentos por impuestos Municipales, sean las solicitadas; igualmente debe verificar la afiliación del contratista a la A.R.L.

Por lo anterior se puede continuar con la suscripción del acta de inicio a partir de esta fecha.

LUZ ADRIANA QUINCENO VIANA
Gerente
E. S. E Hospital María Inmaculada de Rioblanco Tolima

Acción	Nombre funcionario y/o contratista y VoBo	Rol
Proyectó	Natalia Mendoza Carrero	Profesional de Contratación
revisó	Oscar Alberto Quintero Horta	Asesor Jurídico Contratación
Los arriba mencionados declaramos que hemos elaborado y/o revisado el presente documento conforme a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma de los responsables.		